

**QUALICLIPS S.A.**  
**INFORME DE COMISARIO**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010**



Guayaquil, 26 de abril de 2011

SEÑORES ACCIONISTA DE  
QUALICLIP S.A.  
Ciudad.

De mis consideraciones:

En calidad de Comisario de. QUALICLIP S.A. y en cumplimiento a la función que se me asigna en el numeral 4 del Art 321 de la Ley de Compañías, cúmpleme informarles que he examinado el Balance de la Compañía al 31 de Diciembre del 2010 y el correspondiente Estado de Resultados que le es relativo al año terminado en esa fecha.

Mi revisión la efectué basado en las normas de auditoría generalmente aceptadas. Estas normas requieren que planifique y se ejecute el examen de tal manera que se pueda obtener una seguridad razonable de que los Estados Financieros estén libres de errores que sean importantes de revelación. El examen se realizó con pruebas selectivas , la revisión de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones en los estados financieros , también se evaluó los principios de contabilidad que se han aplicado, el cumplimiento de disposiciones legales emitidas en la República del Ecuador y las estimaciones significativas efectuadas por las Gerencia, así como la presentación de los Estados Financieros en general Considero que el examen efectuado fundamenta razonablemente la opinión a continuación expreso

En mi opinión los estados financieros que se acompañan presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, la situación financiera de QUALICLIP S.A. al 31 de Diciembre del 2010, y el correspondiente resultado de sus operaciones por el año terminado en esa fecha de conformidad con las disposiciones de la ley de Compañías y Principios contables vigentes en el Ecuador.

Por lo expuesto someto a consideración la aprobación final del balance general de QUALICLIP S.A. AL 31 de Diciembre del 2010 y el correspondiente estado de resultados, por el año terminado en esa fecha

Comisario

Ing. Com. María Verónica Cárdenas

012714864988



**QUALICLIP S.A.**  
**NOTAS A LA OPINION DEL COMISARIO**  
**POR EL EJERCICIO TERMINADO**  
**EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010**

**1.-CUMPLIMIENTO DE RESOLUCIONES.**

Como resultado de mi revisión a los estados financieros de QUALICLIP S.A., en mi opinión, las transacciones registradas y los actos de los administradores, en su caso, se ajustan a las normas legales, y estatutarias.

Los libros de actas de las juntas de Acciones, libro de acciones y accionistas han sido llevados y se conservan de conformidad con las disposiciones legales.

La correspondencia, los comprobantes, libros y registros de contabilidad han sido llevados conforme a las normas legales y la técnica contable y se conservan de acuerdo a lo prescrito en las disposiciones legales.

**2.- COLABORACION GENERAL**

En cumplimiento de mi responsabilidad de comisario considero importante indicar que en el proceso de revisión de los libros, registro y documentación tanto contable como he recibido total colaboración del Gerente General para el cumplimiento de mis funciones.

**3.- REGISTRO CONTABLE Y LEGALES**

En cuanto se refiere a la documentación contable, financiera y legal, considero en términos generales que la compañía cumple con todos los requisitos que determina la Superintendencia de Compañías, Servicios de Rentas Internas y el Código de Comercio, entre otros en cuanto a su conservación y proceso técnico.

He indagado y verificado mediante pruebas de observación y detalle, en la medida que considere necesario, los procedimientos establecidos por los administradores para proteger y salvaguardar los activos de la compañía, cuyo resultado no determinó observaciones que ameriten su revelación.

**4.- CONTROL INTERNO**

Como parte del examen efectuado, realice un estudio del sistema de control interno contable de la Compañía en el alcance que considere necesario para evaluar dicho sistema, tal como lo requieren las normas de auditoría generalmente aceptadas bajo las cuales, el propósito de evaluación permite establecer una base confiable que sirva para determinar la naturaleza, alcance y oportunidad de los procedimientos sustantivos que son necesarios para expresar una opinión.

**5.- ANALISIS DE LOS PRINCIPALES COMONENTES FINANCIEROS**

Los índices financieros y su capital de trabajo son positivos en su análisis y permite su continuidad como empresa en marcha.

